

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMIECUADOR S.A.
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. 33-338 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 15h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, con la presencia del Dr. Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía **INVERSIONES EMI WORLDWIDE S.A.**, titular de 289.403 acciones y del Ing. David Erazo Carrión, en representación de la compañía **EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.**, titular de 6 acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 289.409). Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste además el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

En ausencia del Presidente titular, preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.
7. Designación de auditor externo y fijación de su honorario.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía, señor Jorge Iván Villa Sánchez, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio, se realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Comisario Byron Guerra Villavicencio correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe de revisión presentado por la Compañía Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$76.858,28 (setenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho con 28/100 dólares) de la siguiente manera:

A reserva legal: US \$6.550,22 (seis mil quinientos cincuenta 22/100 dólares)
A utilidades no distribuidas: US \$70.308,06 (setenta mil trescientos ocho con 06/100 dólares).

6.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

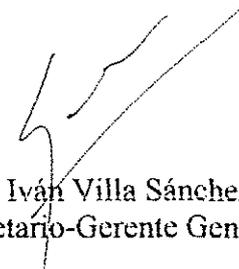
7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

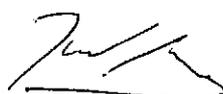
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la Compañía Deloitte & Touche para el ejercicio económico del año 2014 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h30 horas.


Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de INVERSIONES EMI
WORLDWIDE S.A.


Jorge Iván Villa Sánchez
Secretario-Gerente General


Ing. David Erazo Carrión
Representante de la accionista
EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.